

REQUISITOS POSTULACION A BECA DEPORTIVA “LARQUI” 2024

La Beca Deportiva “Larqui” está destinada a deportistas que hayan obtenido logros a nivel Regional, Nacional e Internacional en competencias deportivas federadas, cuyas disciplinas sean reconocidas por el Comité Olímpico de Chile, se incluirán en este beneficio a los deportistas que participen en juegos deportivos escolares, ramas formativas de clubes destacados con presencia regional, nacional e internacional, así mismo estarán incluidas toda aquellas actividades deportivas de carácter no federadas que sean de alto nivel competitivo.

Esta Beca Financiera Incripciones en Torneos o Competencias, Traslados, Alimentación, Estadías, Implementación Deportiva, pagos de entrenadores o preparadores físicos y pagos de centros de entrenamiento como gimnasios.

RECEPCION DE POSTULACIONES DESDE 03 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO 2024.

Los resultados de las postulaciones darán a conocer a través de correo electrónico o vía telefónica a los datos señalado en la postulación presentada por el deportista.

Todos los antecedentes deberán ser ingresados en un sobre cerrado en la Oficina de Partes de la de la Ilustre Municipalidad de Bulnes, ubicada en calle Carlos Palacios #418, de Lunes a Viernes desde las 08:30 hasta las 13:30 horas. Pueden hacer sus consultas al teléfono 42/2204030 o al correo deportes1@imb.cl

BECAS DISPONIBLES:

Beca Deportiva Disciplinas NO Federadas: Esta beca está dirigida a deportistas que participen en actividades deportivas a nivel formativo, recreativo o competitivo, cuyas disciplinas no se encuentren federadas ni reconocidas por el comité Olímpico de Chile, pero que tienen un impacto a nivel provincial, regional y nacional.

Beca Deportista Destacado: Esta dirigida a deportistas que participan en torneos y competencias federadas de carácter Provincial, Regional y Nacional, reconocidas por el comité Olímpico de Chile, se incluyen juegos deportivos escolar, ramas formativas de clubes deportivos de Alta competencia.

Beca Deportista de Alto Rendimiento: Esta dirigida a deportistas que se encuentren en calidad de Pre-Seleccionados o Seleccionados Regional y Nacional. Los cuales cuenten con planificaciones de trabajo de manera Semestral y/o Anual. Estos deportistas deben estar reconocidos por las respectivas federaciones o por el comité olímpico chileno.

Beca Deportista Capacidades Diferentes: La Beca estará dirigida a deportistas con capacidades diferentes, en los distintos niveles del deporte federado y amateur, el deportista deberá reunir las condiciones estipuladas en este reglamento (artículo 8,1) en esta beca incluyen participación destacada en Deportes Adaptados y competencias paraolímpicas a nivel Provincial, Regional, Nacional e Internacional.



ANTECEDENTES GENERALES:

- a) Certificado de Residencia (emitido por la junta de vecinos).
- b) Fotocopia Cédula de Identidad.
- c) Curriculum Deportivo.
- d) Certificado Deportista Destacado o Alto Rendimiento (emitido por su respectiva federación o asociación).
- e) Certificado de Antecedentes para fines especiales.

ANEXOS:

Los cuales podrán ser retirado en la Oficina Comunal de Deportes en horario de 08:30 a 13:30 horas de Lunes a Viernes o solicitarlos vía correo electrónico a deportes1@imb.cl

N.º1: Identificación del Postulante.

N.º2: Plan de Trabajo Deportivo 2024.

N.º3: Carta del Club o Asociación Deportiva Patrocinante del Postulante.

N.º4: Carta de Compromiso cumplimiento de obligaciones beca deportiva "Larqui".

N.º5: Carta de Presentación dirigida al Alcalde Suplente Sr. Gonzalo Bustamante Troncoso.

IMPORTANTE: Los postulantes menores de edad deberán adjuntar a su postulación a través de carta de solicitud, con datos de padres o tutores legales, detallando:

Nombre Completo, Rut, Fecha de Nacimiento, Dirección, número de teléfono de contacto, parentesco con el menor postulante. Se deberá adjuntar fotocopia cedula de identidad.

REGLAMENTO BECA DEPORTIVA "LARQUI" puede ser retirado en la Oficina Comunal de Deportes o solicitarlo vía correo electrónico a deportes1@imb.cl

OFICINA COMUNAL DE DEPORTES.

Juan Betancourt Zuñiga

Encargado Oficina Deportes, Programas y

Beca Deportiva Larqui.